



## CONVOCATORIA PARA EMPRESARIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA SISTEMAS DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL

Para la selección de veinte (20) empresas del Departamento de Bolívar que estén interesadas en desarrollar capacidades en los componentes clave que impulsan la innovación empresarial para la creación y/o consolidación de sistemas de innovación.

### ADENDA 2.

A través de la presente adenda se ajustarán los siguientes puntos:

1. Se ajustará el punto 11 “Cronograma” como se muestra a continuación:

| ACTIVIDAD  | FECHA LÍMITE                       | OBSERVACIONES  |
|--|------------------------------------|--|
| Apertura de convocatoria y publicación de Términos de Referencia.    | 6 de mayo de 2020                  | Portal Cámara de Comercio:<br><a href="http://www.cccartagena.org.co">http://www.cccartagena.org.co</a>  |
| Cierre de convocatoria y fecha máxima de recepción de postulaciones. | 22 de julio de 2020<br>Hora: 17:00 | A través del correo electrónico <a href="mailto:pactosistemasdeinnovacion@cccartagena.org.co">pactosistemasdeinnovacion@cccartagena.org.co</a> según procedimiento del numeral 8.  |
| Periodo de revisión de requisitos                                    | 23 al 27 de julio de 2020          | Procedimiento interno Cámara de Comercio de Cartagena  |
| Periodo de subsanación de requisitos                                 | 27 al 28 de julio de 2020          | Se notificará a las empresas vía correo electrónico sobre los requisitos que se deben subsanar. Esta subsanación deberá ser enviada al correo electrónico <a href="mailto:pactosistemasdeinnovacion@cccartagena.org.co">pactosistemasdeinnovacion@cccartagena.org.co</a> |
| Publicación de resultados preliminares                               | 10 de agosto 2020                  | Portal Cámara de Comercio:<br><a href="http://www.cccartagena.org.co">http://www.cccartagena.org.co</a>  |



|  |                            |  |
|--|----------------------------|--|
| Periodo de solicitud de aclaraciones           | 11 al 12 de agosto de 2020 | Los empresarios podrán solicitar aclaraciones respecto a la publicación de resultados preliminares. Lo anterior, a través de correo electrónico <a href="mailto:pactosistemasdeinnovacion@ccccartagena.org.co">pactosistemasdeinnovacion@ccccartagena.org.co</a> |
| Respuesta a aclaraciones                       | 13 de agosto de 2020       | La Cámara de Comercio de Cartagena dará respuesta a las aclaraciones solicitadas por las empresas en respuesta al correo recibido.   |
| Publicación de resultados (Lista de elegibles) | 17 de agosto de 2020       | Portal Cámara de Comercio: <a href="http://www.ccccartagena.org.co">http://www.ccccartagena.org.co</a>   |
| Inicio del programa                            | Septiembre de 2020         | Es una fecha estimada y puede ser modificada según las necesidades del programa.   |

### Notas

- En caso de no agotar los cupos disponibles (20), Cámara de Comercio de Cartagena publicará el cronograma de un segundo corte de la convocatoria hasta que estos se completen.
- El cronograma de actividades detallado del programa se enviará al grupo de empresas seleccionadas que hayan formalizado su participación mediante el pago de la contrapartida asignada, según los tiempos señalados en los presentes Términos de Referencia.

Los demás aspectos de la CONVOCATORIA A EMPRESARIOS AL PROGRAMA SISTEMAS DE INNOVACIÓN se mantienen sin modificación alguna. La presente adenda No. 2 se suscribe en la ciudad de Cartagena de Indias D.T. y C. a los 3 días del mes de julio de 2020.

HUMBERTO SÁNCHEZ DRAGO  
Jefe Emprendimiento e Innovación  
Cámara de Comercio de Cartagena.